

SECCION 1ª Nº 8/11

VITACURA, 04 DE ENERO DE 2010

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- 1.- El Contrato de Prestación de Servicios, suscrito con doña PAULINA PARRA WERTH
- 2.- El Decreto Alcaldicio Nº 8/1796, de fecha 26 de Junio de 2009, que contrata a doña PAULINA PARRA WERTH, a contar del 01 de Julio de 2009.
- 3.- La cláusula Nº 5 del Decreto Alcaldicio en el cual se indica que deberá presentar un Informe Final, antes del pago de la mensualidad correspondiente al mes de Diciembre de 2009.
- 4.- Y en uso de las facultades que me confiere el Decreto Alcaldicio Nº 10/2371, de fecha 17 de Octubre de 2001, mediante el cual el Sr. Alcalde delega atribuciones en el Sr. Administrador Municipal.

DECRETO:

- 1.- APRUEBASE, el Informe Final presentado por doña PAULINA PARRA WERTH, Cédula de Identidad Nº 13.551.215-k, quien dio cumplimiento al cometido para el cual fue contratada.
- 2.- PAGUESE, a la persona antes señalada los honorarios establecidos en el contrato correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

FDOS.:ALDO SABAT PIETRACAPRINA - ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
HERNAN DUSSAUBAT VILLANUEVA - SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda atentamente a usted,



HERNAN DUSSAUBAT VILLANUEVA  
SECRETARIO MUNICIPAL

RSN/MSG/CGV  
DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Contraloría Municipal
- Subdirección de Finanzas
- Servicios Traspasados
- Dirección Servicios de Salud y Educación
- Interesado
- Oficina de Partes

